

ACTA

DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE LA NO DISCRIMINACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA, EFECTUADA EL DÍA ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (2010).

Siendo las dieciséis (16:00) horas del día once (11) del mes de marzo de dos mil diez (2010), en la oficina marcada con el numeral 320, del tercer piso del Edificio "B", ubicada en Congreso de la Unión No. 66, Col. Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron la y el diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Especial Sobre la No Discriminación, de conformidad con la Convocatoria de fecha nueve (9) de marzo de la anualidad en curso (2010), para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y Declaratoria de Quórum.

Registraron su asistencia, la Diputada Claudia Edith Anaya Mota y el Diputado Armando Corona Rivera, respectivamente Presidenta y Secretario de la Comisión Especial sobre la No Discriminación.

En este sentido, el Dip. Armando Corona Rivera, Secretario de la Comisión, declaró la asistencia de los integrantes de la Mesa Directiva. Procediendo, con fundamento en el artículo 16, fracción III, de las Normas relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, a declarar la existencia del quórum.

Por lo anterior, la Presidenta de la Comisión, Diputada Claudia Edith Anaya Mota, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura del Orden del Día:

Acto seguido, el Dip. Armando Corona Rivera, Secretario de la Comisión, dio lectura a la orden día; siendo ésta aprobada por unanimidad.

3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Primera Reunión Ordinaria de la Mesa Directiva de la Comisión Especial sobre la No Discriminación.

La Presidenta de la Comisión, Diputada Claudia Edith Anaya Mota, y el Secretario, Dip. Armando Corona Rivera, acuerdan dispensar la lectura de dicha acta, en virtud de haber sido enviada con antelación para su revisión.

En consecuencia, y por estar de acuerdo con el contenido de la misma, ambos firman la referente acta.

4. Presentación, y en su caso, aprobación de la Agenda Legislativa Mínima y la Propuesta de Trabajo de la Comisión Especial.

La Dip. Claudia Edith Anaya Mota, Presidenta de la Comisión, somete a consideración del Dip. Armando Corona Rivera dispensar la lectura de ambos documentos de trabajo; toda vez, que estos le han sido remitidos con anterioridad, a fin de que se analizara su contenido, y en su caso, se hicieran las propuestas de modificación que se consideraran pertinentes.

En razón a lo anterior, el Dip. Armando Corona Rivera, Secretario de la Comisión Especial, señala haber recibido tanto, la propuesta de Agenda Legislativa Mínima, como la Propuesta de Trabajo de la Comisión, encontrándose conforme y de acuerdo con ambas. Motivo por el cual éstas se aprueban.

5. Lectura, y en su caso, aprobación de la Propuesta de Orden del Día de la Primera Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión Especial sobre la No Discriminación.

Acto seguido, la Dip. Claudia Edith Anaya Mota, somete a consideración del Dip. Armando Corona Rivera, la propuesta de Orden del Día de la Primera Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión Especial; quién señaló estar de acuerdo con la propuesta.

6. Asuntos Generales.

En este rubro, la Diputada Claudia Edith Anaya Mota, presentó al Dip. Armando Corona Rivera la propuesta de foro regional sobre la no discriminación. El cual, se propone realizar conjuntamente con el CONAPRED, por ser ésta la instancia especializada en materia de no discriminación.

El Dip. Armando Corona Rivera manifiesta su aprobación con la propuesta de foro, y señala que éste deberá enriquecerse con las aportaciones que realicen los y las demás integrantes en la primera reunión ordinaria de pleno.

No existiendo otro asunto general, se clausuró la reunión a las diecisiete (17:00) horas del día once de marzo de dos mil diez (2010).

DIP. CLAUDIA EDITH ANAYA MOTA
PRESIDENTA

DIP. ARMANDO CORONA RIVERA
SECRETARIO